ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

Licitación para la contratación del servicio de mantenimiento y asistencias de los sistemas y equipos informáticos, telemáticos y red de datos de SODENA

En el domicilio social de la SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L. (en adelante, Sodena), en Avda. Carlos III 36, 1.º, siendo las 13:00 h del día 10 de octubre de 2022, reunidos:

- D. Óscar Arriaga Lasterra, director Financiero de Sodena

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 "Documentación general y propuesta de criterios cualitativos" presentado por las siguientes personas licitadoras:

- COMPUTADORES DE NAVARRA, SL en adelante CONASA
- SEIN TIC, S.L en adelante SEIN

De conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Reguladoras se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

1.1 DOCUMENTACIÓN GENERAL:

La documentación presentada por SEIN es correcta.
La documentación presentada por CONASA es correcta.

1.2 PROPUESTA DE CRITERIOS CUALITATIVO

El resultado de la evaluación de criterios cualitativos se indica en la siguiente tabla:

	SEIN	CONASA
1. Servicios ofrecidos	10	12,5
1.1. Gestión de activos y seguridad IT corporativa: Se valorará con hasta 8 puntos la aportación de valor añadido a SODENA de las actividades adicionales propuestas, especialmente aquellas orientadas a la seguridad de IT corporativa.	5	6,5
1.2. Soporte a usuarios: Se valorará con hasta 3 puntos la aportación de valor añadido a SODENA de las actividades adicionales propuestas.	1,5	2,5
1.3. Gestión de partners: Se valorará con hasta 3 puntos la aportación de valor añadido a SODENA de las actividades adicionales propuestas.	1,5	1
1.4. Servicios avanzados Office 365: Se valorará con hasta 3 puntos la aportación de valor añadido a SODENA de las actividades adicionales propuestas.	2	1
1.5. Otros servicios: Se valorará con hasta 3 puntos la aportación de valor añadido a SODENA de las actividades adicionales propuestas.	0	1,5
2. Desarrollo del servicio	7	15
2.1. Se valorará con 4 puntos en el caso de ampliar el horario de atención entre las 14:00 y las 16:00 h desde el lunes al jueves. 0 puntos en caso contrario.	4	4
2.2. Se valorará con 0,5 puntos por cada hora de mejora en el tiempo de respuesta de incidencias, hasta un máximo de 4 puntos.	0	4
2.3. Se valorará con 0,1 puntos por cada hora de mejora en el tiempo de resolución de incidencias, hasta un máximo de 4 puntos.	0	4
2.4. Se valorará con hasta 5 puntos la inclusión, dentro del servicio de gestión de activos (sin coste adicional) de auditorías e informes de seguridad anuales sobre los sistemas y configuraciones de Sodena, realizados por personal externo o interno, así como la realización de acciones de mejora de la seguridad.	2	2
2.5. Se valorará con hasta 3 puntos la propuesta del Plan de coordinación (seguimiento de actuaciones, informes periódicos, planificación de trabajos fuera de horario laboral…).	1	1
TOTAL	**17**	**27,5**

Se adjunta el informe justificativo de la puntuación otorgada a cada entidad licitadora como anexo al presente documento.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 h del día 10 de octubre de 2022, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

Pamplona, 10 de octubre de 2022

Firma:



Óscar Arriaga Lasterra (Sodena)